

Sra. Charlina Vitcheva  
Director General de Asuntos Marítimos y Pesca  
Comisión Europea  
Jozef II-straat 99  
1000 Bruselas  
Bélgica

Dun Laoghaire, 03 de abril de 2024

Estimada Sra. Vitcheva,

**Asunto: Carta del CC-ANOC sobre la fijación del TAC para rayas**

Continuando con su trabajo tras el taller conjunto CC-ANOC sobre gestión de rayas ([enlace](#)) celebrado en febrero de 2023, que dio lugar a un dictamen conjunto presentado en mayo de 2023<sup>1</sup>, los miembros del grupo de discusión conjunto han centrado su atención en las dificultades relacionadas con el enfoque de establecimiento de TAC de grupo que abarca múltiples especies de importancia comercial en las aguas noroccidentales y el Mar del Norte.

En 2015 se presentó al CCTEP una solicitud previa de evaluación de posibles enfoques de gestión y cambios en el cálculo de los TAC (CCTEP 15-01), que también se debatió durante el taller de 2017 organizado por la DG MARE.

En sus dictámenes para 2023, las CCAA de las Aguas Noroccidentales y del Mar del Norte recomendaron (entre otras cosas):

- Podría establecerse un único TAC para la raya de clavos del Mar del Norte y del Canal de la Mancha (7d) y para la raya santiguesa del ANOC, ya que ambas son poblaciones de categoría 2. Sin embargo, es importante evitar que se produzcan situaciones de estrangulamiento, por lo que las CCAA recomiendan que se realicen pruebas para garantizar que esto no tenga un efecto negativo en las posibilidades de pesca de las especies del TAC único, así como de las demás especies de rayas que siguen estando en el TAC de grupo. Deberían incorporarse modelos estocásticos de producción excedentaria en tiempo continuo (SPiCTS) para llegar a un asesoramiento significativo. Debe considerarse el desarrollo de una solución a los problemas que surgirán si la clave de fijación de los TAC se aplica a poblaciones individuales por zonas.
- Debe incluirse flexibilidad en la legislación para que pescadores y científicos puedan trabajar juntos en ensayos (pesca para la ciencia) y prever, por ejemplo, una exención científica/de mejores prácticas para facilitar que los pescadores trabajen con institutos e investigadores. Esto debe contar con el apoyo del control pesquero.

Siguiendo este consejo, los Consejos Consultivos se congratularon de la armonización de la fijación de los TAC entre la UE y el Reino Unido, aplicándose ahora conjuntamente el método desarrollado por el Reino Unido.

---

<sup>1</sup> Consejos del CC-ANOC sobre la gestión de rayas ([enlace](#))



Se celebraron otros debates durante dos reuniones del Grupo Focal con el apoyo del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) y representantes de la DG MARE, durante las cuales los miembros revisaron los últimos dictámenes del CIEM sobre determinadas poblaciones de elasmobranchios, así como los cambios introducidos en el establecimiento de dictámenes en los últimos años.

Los miembros expresaron su preocupación por la aplicación de la misma norma para llegar a la gestión de varias poblaciones, ya que las historias vitales de las especies de elasmobranchios pueden diferir enormemente, lo que hace inadecuado un enfoque único. Debe prestarse atención a las posibles consecuencias no deseadas al investigar la eliminación de especies individuales del TAC de grupo para evitar un aumento de las situaciones de estrangulamiento vinculadas a los TAC individuales.

#### **Las CC AA para las Aguas Noroccidentales y del Mar del Norte recomiendan:**

- Celebración de un Grupo de trabajo de expertos del CCTEP que se centre en la simulación de las consecuencias relacionadas con los cambios en la fijación y gestión de los TAC, incluidas las cuestiones relacionadas con el uso de la clave de reparto de la estabilidad relativa y, concretamente, la eliminación de especies individuales comercialmente importantes o vulnerables del TAC de grupo.
- Mejora de los datos de descartes para todas las poblaciones.
- Ensayos o evaluaciones en apoyo de las exenciones de supervivencia para las principales especies comerciales.
- Evaluación de las posibilidades de gestión al margen del sistema de TAC e identificación de nuevas opciones alternativas
- Es preciso destinar más fondos a la investigación de estas cuestiones tan complejas, en particular para las principales poblaciones objeto de pesca comercial y las más vulnerables.

Los CC advierten contra un enfoque precipitado de la aplicación de cualquier cambio relativo a la gestión de las rayas y subrayan la importancia de la participación de las partes interesadas en todos los niveles de debate sobre posibles cambios. Los miembros están dispuestos a seguir participando y contribuyendo al trabajo de la Comisión Europea y agradecen a la DG MARE sus continuos esfuerzos en relación con la gestión de estas especies.



Cofinanciado por  
la  
Unión Europea

Consejo Consultivo de las Aguas  
Noroccidentales  
Dun Laoghaire, Irlanda

Consejo Consultivo del Mar del Norte  
Zoetermeer, Países Bajos

**Correo electrónico:**  
mo.mathies@nwwac.ie  
**Web:** [www.nwwac.org](http://www.nwwac.org)

**Correo electrónico:**  
tamarat@nsrac.org  
**Web:** [www.nsrac.org](http://www.nsrac.org)

Gracias por su atención en este asunto, esperamos sus comentarios.

Saludos cordiales,



Emiel Brouckaert  
Presidente CC-ANOC



Kenn Skau Fischer  
Presidente NSAC



Cofinanciado por  
la  
Unión Europea

Consejo Consultivo de las Aguas  
Noroccidentales  
Dun Laoghaire, Irlanda

Consejo Consultivo del Mar del Norte  
Zoetermeer, Países Bajos

**Correo electrónico:**  
mo.mathies@nwwac.ie  
**Web:** [www.nwwac.org](http://www.nwwac.org)

**Correo electrónico:**  
tamarat@nsrac.org  
**Web:** [www.nsrac.org](http://www.nsrac.org)